

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2015

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Partida	25
Servicio	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	Capítulo	02

Misión ¹

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control ²			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Calificación Ambiental	2	0	1	1
2	Administración del Sistema de evaluación ambiental electrónico	1	0	0	1
3	Participación Ciudadana	2	0	2	0
4	Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	1	0	1	0
5	Otros Indicadores (3)	0	0	0	0
Total Indicadores		6	0	4	2
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	67%	33%

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

La institución no presenta indicadores de la dimensión de calidad

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: www.dipres.cl/proyecto de ley de presupuestos 2015.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en www.dipres.cl/proyecto de ley de presupuestos 2015

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.